

LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN LA GLOBALIZACIÓN



La gran demanda de bienes naturales para mantener los niveles de producción y consumo de los países ricos ha acelerado el desarrollo de las industrias extractivas en el mundo, la impunidad en sus actuaciones y el correspondiente consumo de energía.



Fotografía del rodaje de la película TAMBIÉN LA LLUVIA.



CIDSE/Alai.

Las empresas multinacionales (Minería, Banca, Petroleras,...) en feroz competencia, amparadas y protegidas por las leyes del "mercado", han puesto desde hace años sus ojos especulativos en los países empobrecidos (Países "emergentes" los llaman eufemísticamente). De ellos obtienen en la actualidad sus mayores porcentajes de beneficios económicos, extraen sus riquezas y controlan sus bienes naturales, sin que ello suponga una mejora en la situación económica de sus poblaciones.

Las presiones que ejercen estas empresas sobre los estados, para que cedan sus territorios a las actividades extractivas (Oro, plata, metales diversos, maderas, petróleo...) o el control de los servicios básicos de la población (Agua, gas, electricidad, telefonía,...) generan conflictos con las comunidades locales y a menudo violaciones de los DDHH. Desde sus actuaciones impunes, amparados en contratos y cláusulas abusivas de "libre comercio", provocan degradación ambiental, cambio climático y corrupción.

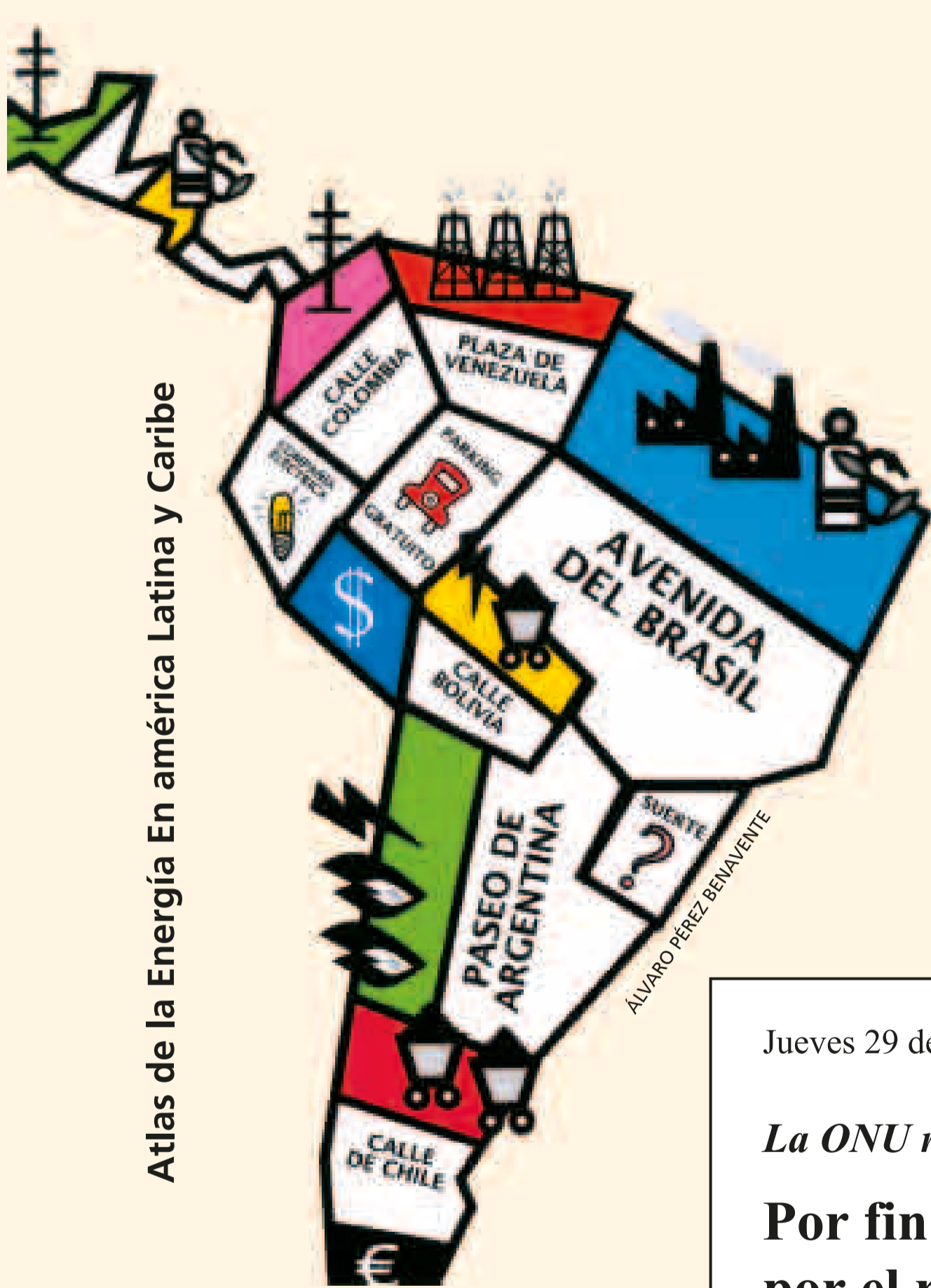
500 años de Resistencias indígenas y campesinas frente a la colonización por los bienes naturales

Frente a esta situación distintos movimientos y organizaciones sociales se enfrentan al saqueo y abuso de sus bienes naturales por parte de estas empresas que simbolizan a la perfección a los protagonistas de la tercera colonización mundial en la que estamos inmersos.



"Si sagrada es la tierra, aunque la ley no lo diga, ¿no son sagrados también, quienes la defienden?"
(Eduardo Galeano)

La película de Iciar Bollain "También la lluvia" refleja con valentía una de estas confrontaciones, en este caso por el control y defensa social del agua en Cochabamba, Bolivia, frente a la privatización impuesta para el Banco Mundial, ante al abuso de quienes pretenden usurparles el control de su uso. La situación es similar en otros muchos países (Perú, Ecuador, Colombia, Argentina, Chile, Nigeria, Congo,...) en los que tan solo cambia el objetivo final de la rapiña y/o el abuso en su explotación.



El agua como negocio

El vigente modelo neoliberal de globalización, lejos de frenar la degradación ecológica, reducir las desigualdades y garantizar a los más pobres derechos fundamentales, ha entregado la gestión del agua al mercado, convirtiendo esta gestión en una nueva oportunidad de negocio para unos pocos, acelerando la depredación de los recursos hídricos y aumentando la vulnerabilidad de los más débiles.

(Pedro Arrojo Agudo. CRISIS GLOBAL DEL AGUA: VALORES Y DERECHOS EN JUEGO).

Jueves 29 de julio de 2010

La ONU reconoce el acceso al agua como un derecho fundamental

Por fin la ONU escucha el clamor de la sociedad mundial por el reconocimiento del acceso al agua como un derecho fundamental



Cuaderno 168: www.fespinal.com

La Asamblea General de las Naciones Unidas del 28 de julio ha aprobado una resolución que establece que el acceso a fuentes de agua potable y segura, como también el saneamiento, son un derecho humano esencial para el goce pleno de la vida y de todos los derechos humanos. Si bien este derecho ha sido contemplado en diversos tratados no se exigía que debieran aplicarse todas las medidas posibles para hacer efectivo el acceso universal de agua potable.

Esto sólo ha sido posible gracias al trabajo de presión política y de reivindicación, de numerosas organizaciones sociales, sindicales, ecologistas y partidos, que han luchado porque el agua se constituya como un derecho, arriesgando en ocasiones sus vidas y que fueran considerados por ello delincuentes o terroristas.

<http://defensaterritorios.org/>